Barcos & Rodados

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 384.572

A: Uoc Villeta - Municipalidad de Villeta.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 384.572, para el suministro de Compra de Combustibles para la Municipalidad de Villeta, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. *14.724.100* (guaraníes catorce millones setecientos veinticuatro mil cien) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 16 del mes de abril de 2021.

Nombre: Miguel Angel German Morinigo Meza

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

German Morinigo
Representante
Barcos y Rodados S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Barcos y Rodados S.A.